



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

REAL DECRETO



PASES AL GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO» Y DESTINO

Número 2448/1976, por el que se dispone que el General de Brigada de Ingenieros don Guillermo Díaz del Río Jádenes pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», destinándole al Alto Estado Mayor.

Por aplicación de lo determinado en el artículo

tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Ingenieros don Guillermo Díaz del Río Jádenes, pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día once del corriente mes y año, destinándole al Alto Estado Mayor.

Dado en Madrid a dieciséis de octubre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

(Del B. O. del E. núm. 259, de 28-10-1976.)

ORDENES

SUBSECRETARIA

Dirección de Personal



INSTRUCCIONES PARA SOLICITAR ESCALILLAS DE JEFES Y OFICIALES

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 22 de octubre de 1949 (D. O. núm. 239), que establece normas para la adquisición y distribución de escalillas de jefes y oficiales de las Armas y Cuerpos del Ejército con situación de 1 de enero de cada año, se exponen a continuación las que se observarán para las correspondientes a 1977.

1.º Las Unidades, Centros y Dependencias solicitarán del Negociado de Escalillas, Dirección de Personal, Subsecretaría, antes del día 5 de enero de 1977, los ejemplares que voluntariamente deseen adquirir, inclu-

yendo las peticiones particulares del personal que tengan destinado.

2.º Las adjudicaciones obligatorias y las peticiones de carácter fijo, serán remitidas, como en años anteriores, sin necesidad de solicitarlas de nuevo.

3.º Los Cuerpos, Centros y Dependencias que no estén incluidos en la Orden antes citada y deseen se les considere como adquirentes obligatorios de un cierto número de ejemplares de diversas escalillas o bien, aunque figuren en la misma, que se les aumente el número de los que tengan adjudicados o el de los que vengán recibiendo con carácter fijo, lo manifestarán por escrito, haciendo constar el número total de ejemplares que les interese recibir y que les serán remitidos en lo sucesivo, sin necesidad de nueva solicitud, en tanto no formulen comunicación en contrario.

4.º Los jefes y oficiales que se encuentren sin destino, así como los retirados, que deseen algún ejemplar, dirigirán sus solicitudes a los Gobiernos o Comandancias Militares de su residencia y, de no existir en ellas estos Organismos, a los Ayuntamientos respectivos, ya que no se tomarán en consideración las peticiones particulares enviadas directamente a la Dirección de Personal.

Las Autoridades indicadas remitirán al Negociado de Escalillas, Dirección de Personal, Subsecretaría, dentro del mismo plazo señalado en la norma primera, nota numérica del total de escalillas de cada Arma o Cuerpo que les hayan sido solicitadas, procediéndose para su envío y compensación con arreglo a lo dispuesto en la norma tercera de la Orden de 22 de octubre de 1949 (DIARIO OFICIAL núm. 239).

5.º Se hace presente que la Dirección de Personal, confecciona solamente las escalillas de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Cuerpo Jurídico, Intendencia, Intervención, Sanidad, Farmacia, Veterinaria, Clero, Oficinas Militares, Ingenieros de Armamento y Construcción, Directores de Música y jefes y oficiales especialistas de la Escala especial, siendo, por tanto, las únicas que pueden ser solicitadas.

6.º Con el fin de facilitar la compensación de los cargos correspondientes a los envíos efectuados, las Unidades, Centros y Dependencias que carezcan de fondos propios o no constituyan unidad administrativa independiente al formular los pedidos expresarán su dependencia a esos efectos administrativos, bien sea de otros Centros, Unidades o Dependencias, Pagadurías Regionales o Caja Central Militar.

7.º Se reitera que las peticiones deberán realizarse, para que puedan ser atendidas, antes de la fecha señalada en el párrafo primero de la presente Orden.

Las escalillas de suboficiales no se solicitarán hasta que se publique la correspondiente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 25 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



CASA DE S. M. EL REY

Cuarto Militar

REGIMIENTO DE LA GUARDIA REAL

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 23 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 21 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios a cumulables que se expresan:

Escuela de Formación profesional número 1 del Ejército de Tierra (Madrid)

Sargento eventual en prácticas de la Escala Básica de Suboficiales (procedente de guardia de segunda del Regimiento de la Guardia Real), don Bienvenido Martín-Francés Jiménez, dos trienios de tropa, con antigüedad de 4 de septiembre de 1976, y efectos económicos de 1 de octubre del mismo año.

Madrid, 26 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



ESTADO MAYOR

Destinos

Para cubrir la vacante de libre designación de coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección de Organización y Campaña del Estado Mayor Central del Ejército (Madrid), se destina, con carácter forzoso, por necesidades del servicio, al coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, D. José Benal Sánchez (989), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 26 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de comandante, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección de Servicios de Asistencia y Abastecimiento del Estado Mayor Central del Ejército, anunciada de libre designación por Orden de 10 de septiembre de 1976 (D. O. núm. 210), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Caballería, diplomado de Estado Mayor, de la citada Escala y Grupo D. Diego Rodríguez Duarte (1300), de la Dirección de Enseñanza del Estado Mayor Central del Ejército.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 26 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

Libre designación.

Segunda convocatoria.

Una de comandante, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Jefatura adjunta del Estado Mayor Central del Ejército (Madrid).

Para la selección de los solicitantes se procurará tener en cuenta, sin perjuicio de los méritos de cada uno la siguiente preferencia por Arma: (Infantería - Caballería - Artillería) indistintamente, Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974.

Madrid, 26 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Mérito específico.

Próxima a producirse, una de comandante, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor auxiliar de Topografía y Cartografía del Curso previo, existente en la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor), clasificada en el «Grupo de vacante XI», del Baremo publicado por Orden circular de 9 de abril de 1976, apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de

provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974.

Madrid, 26 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Mérito específico.

Próxima a producirse, una de comandante, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para la Secretaría de Estudios (profesor), existente en la Escuela Superior del Ejército (Madrid), clasificada en el «Grupo de vacante I», del Baremo publicado por Orden circular de 8 de abril de 1976 (apéndice del DIARIO OFICIAL número 104).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974.

Madrid, 26 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



INFANTERIA

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don Felipe Palacios Costero, del Estado Mayor Central, al comandante de dicha Arma (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Elías Amat (7161), de la Academia General Básica de Suboficiales.

Madrid, 26 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Condecoraciones

Se concede autorización para usar sobre el uniforme la Medalla de Plata de la Orden de Africa a los Suboficiales que a continuación se relacionan, haciéndose la debida anotación en su Hoja de Servicios.

Brigada de Infantería D. Tomás Vagüero Pérez (8727), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 112.

Sargento de Infantería D. José Hernández García (9947), del Regimiento de Infantería Acorazada «Alcázar de Toledo», núm. 61.

Otro, D. Eugenio Martín Paniagua (9609), del mismo.

Otro, D. Francisco Madrid García (11251), del mismo.

Madrid, 27 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Con arreglo a lo señalado en el artículo 5.º del Decreto 1021/1976 (D. O. núm. 106), S. E. el Presidente del Gobierno ha dispuesto pase destinado al Alto Estado Mayor, el brigada de Infantería D. Manuel Baños Castro (8450), de la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 27 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Retiros

Por resolución acordada en expediente formulado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar y asimilados de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto núm. 1.599, de 15 de junio de 1972 (D. O. núm. 149), pasa a retirado por inutilidad física, el brigada de Infantería D. Jesús Cuadrado Aparicio (8747193), actualmente en situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere en razón a sus años de servicio, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 27 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que el día 17 de enero de 1977, pase a retirado, el brigada de Infantería D. Pablo Fuentes Martínez (8081), de la Zona de Reclutamiento y Movillización núm. 32.

Queda pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 27 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Distintivos

Por estar comprendidos en la Orden de 6 de mayo de 1933 («Boletín Oficial del Estado» núm. 565), se confirma la concesión del distintivo de Regulares de Infantería a los suboficiales que a continuación se relacionan:

Sargento de Infantería D. Nicolás Gómez Llobregat (11033), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Otro, D. José Leal Martín (11404), del mismo.

Otro, D. Alfonso Haro Martínez (11517), del mismo.

Otro, D. Rosendo Hernández García (11580), del mismo.

Otro, D. Pedro Maniscal Rojas (11994), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Teután núm. 1. Madrid, 27 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Empleos honorarios

Por hallarse comprendido en el Decreto núm. 909/1961 (D. O. núm. 131), ampliado por el Decreto 910/1976 (D. O. núm. 99), se concede el empleo de teniente honorario de Infantería, al sargento primero del Arma, actualmente retirado por edad reglamentaria, D. José Parache Mora.

Cursó la documentación el Gobierno Militar de Zamora.

Madrid, 27 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Bajas - Retiros

La Orden de 12 de julio de 1943 (D. O. núm. 156), por la que, condenado a pena que lleva consigo como accesorias la de pérdida de empleo, conmutada por otra que lleva la de separación del servicio, causó baja en el Ejército en fin de mayo de 1943, el sargento de Infantería don Juan Delgadillo González, queda rectificada en el sentido de que por aplicación del Real Decreto-Ley número 10/76, sobre amnistía, pasa a la situación de retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se le señale la pensión que procediere de conformidad con las Leyes de 12 de julio de 1940 y 12 de diciembre de 1943.

Madrid, 27 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Escala de complemento**Bajas**

A petición propia y por haber solicitado su ingreso en la Guardia Civil, causa baja en la Escala de complemento, dejando de ostentar el empleo que le fue conferido por Orden de 10 de septiembre de 1975 (D. O. núm. 207), el sargento de complemento de Infantería del C. M. R. del Regimiento de Infantería Argel, núm. 27 don Antonio Ruiz Gómez, con residencia en La Ramba (Córdoba), calle de Ramón y Cajal núm. 66.

Queda en la situación militar que le corresponda con arreglo al vigente Reglamento de la Ley General del Servicio Militar.

Cursó la documentación la capitania General de la 2.ª Región Militar. Madrid, 27 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Por haber sido promovidos al empleo efectivo por Orden de 13 de octubre de 1976 (D. O. núm. 243), quedan confirmados en sus actuales destinos para continuar durante el período de un año, a partir de la finalización de sus prácticas reglamentarias, los sargentos de complemento de Infantería que a continuación se relacionan.

El compromiso adquirido por estos suboficiales de complemento al ingresar en la I. M. E. C. para prestar servicio durante un año, tras finalizar las prácticas, es improrrogable; pudiendo los interesados para volver al servicio activo, solicitar las vacantes que para contratar suboficiales de complemento se publiquen.

Don Vicente Gómez Lloscos, del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14.

Don Francisco Montoya Palencia, del Centro de Instrucción de Reclutas número 6.

Don José Daporta Padín, del Centro de Instrucción de Reclutas número 13.

Don Jesús Soriano Puértolas, del Centro de Instrucción de Reclutas número 10.

Don José Fernández Alonso, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Don Juan Roura Fernández, del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

Don José Trigo Ferreiro, del Regimiento de Tiradores Tenerife número 49.

Don Diego Mayo Mayo, del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29, II Batallón.

Don Juan Ricart Giro, del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

Don Miguel Romero Velo, del Regimiento de Infantería Garillano número 45.

Don José Sánchez Sabaté, del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

Don Darío Caminero Antolínez, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

Don Salvador Capella Pérez, del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14.

Don José Bascuñana Vigo, del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

Don Eduardo Fernández Galán, del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29.

Don Juan Pallerola Comamala, del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

Don Luis Nieto Alvarez, del Regimiento de Infantería San Quintín número 32.

Don José Díaz Suárez, del Regimiento de Infantería Zamora número 8.

Don Jesús Martínez Sánchez, del Centro de Instrucción de Reclutas número 12.

Don José Giner Gómez, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7.

Don Miguel Vilumbrales Estefanía, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Don Hilario Gómez Grau, del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14.

Don José Angulo Zorrilla, del Regimiento de Infantería Garelano número 45.

Don Francisco Pérez Santamaría, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12.

Don Juan Campas Montaner, del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

Don Cecilio González García, del Centro de Instrucción de Reclutas número 1.

Don Francisco Zambrano Carrillo, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Don Juan Quintela López, del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29, III Batallón.

Don Bernardo Ingelmo Rodrigo, del Centro de Instrucción de Reclutas número 12.

Don Laureano Baltar Monteagudo, del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 29, II Batallón.

Don Cipriano Asenjo Pelegrina, del Centro de Instrucción de Reclutas número 2.

Don Manuel Baleato Pensado, del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29, II Batallón.

Don Manuel Gil Felipe, del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14.

Don Francisco Estévez Fuertes, del Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

Don Rogelio Grossi Calleja, del Regimiento de Infantería San Quintín número 32.

Don Jesús Rivera Píñero, del Regimiento de Infantería Zamora número 3.

Don José González Mancebo, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Don Antonio Rodríguez Sánchez, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Don Augusto Lafuente Muñoz, del Centro de Instrucción de Reclutas número 10.

Don Vicente Nieto Aguilera, del Regimiento de Infantería Badajoz número 26.

Don Martín Galdona Bilbao, del Regimiento de Infantería Garelano número 45.

Don Jaime Mingot Pallés, de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Utopía núm. 59.

Don Miguel Pons Fuster, del Centro de Instrucción de Reclutas número 7.

Don Francisco Rodríguez Cánovas, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Don Juan Ponce García, del Centro de Instrucción de Reclutas número 6.

Don Aurelio Martínez García, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

Don José Hernández Lara, del Centro de Instrucción de Reclutas número 7.

Madrid, 27 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



LA LEGION

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que en las fechas que se indican, pasen a retirados los suboficiales Legionarios que a continuación se relacionan:

El día 8 de enero de 1977, sargento legionario D. José Montesinos de la Marca (1980), del Tercio Don Juan de Austria III de La Legión.

El día 11 de enero de 1977, brigada legionario D. José García Correa (1889), de la Subinspección de La Legión.

El día 13 de enero de 1977, sargento primero legionario D. Gumersindo García Bernal (1968), del Tercio Gran Capitán I de La Legión.

El día 24 de enero de 1977, subteniente legionario D. Fernando Costas Alonso (1860), del Tercio Duque de Alba II de La Legión.

El día 28 de enero de 1977, brigada legionario D. Ezequiel Romero Sandía (1888), del Tercio Gran Capitán I de La Legión.

Quedan pendientes del haber pasivo que les señala el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid 27 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Comisiones Liquidadoras

Por haber finalizado su cometido en la Comisión Liquidadora del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio IV de La Legión afecta al Regimiento Tiradores Canarias núm. 50, cesa en la citada Comisión el sargento legionario D. Rafael Borrego Carrasco (2161), quedando destinado al Tercio Gran Capitán I de La Legión.

Madrid, 27 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



ARTILLERIA

Vacantes de destino

De mérito específico (clase C tipo 8).

Para teniente coronel de Artillería. Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de

Instrucción de la Academia de Artillería de Segovia, provisionalmente en Fuencarral Hoyo de Manzanares (Madrid), para profesor, jefe de la Agrupación Táctica, incluida en el Grupo XIV del anexo I del baremo publicado en el apéndice del D. O. núm. 104 de 8 de mayo de 1976.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 26 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De libre designación (clase C, tipo 7).

2.ª convocatoria.

Para teniente o alférez de Artillería. Escala especial de mando, que no rebasen las edades señaladas en el artículo 60 del texto articulado que desarrolla la Ley 13/74, existente en el Destacamento del Servicio de Artillería de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares-Madrid).—Una.

Tendrán preferencia para ocupar esta vacante, los peticionarios que se encuentren en posesión del título de Paracaidista.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 26 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ayudantes

Se nombre ayudante de campo del General de Brigada de Caballería del SEM. D. Manuel María Mejía, jefe de Estado Mayor de la 8.ª Región Militar, al comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Santiago Méndez Parfía (4018), disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 26 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Para cubrir la vacante de su empleo, existente en la Academia Auxiliar

Militar, para profesor de tiro, incluida en el Grupo VI del anexo I del baremo publicado en el apéndice del D. O. núm. 104 de 8 de mayo de 1976 anunciada de mérito específico (clase C, tipo 8); por Orden de 24 de agosto de 1976 (D. O. núm. 195), se destina con carácter voluntario al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D.E.M., don Enrique García Matres (3318), (33 puntos de baremo), de la Dirección de Enseñanza del E.M.C.

Este destino produce contravacante Madrid, 26 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de su empleo existente en la Academia Auxiliar Militar, para profesor de Física de los Cursos Preparatorios para ingreso en la Academia General Militar, incluida en el Grupo VIII del anexo I del baremo publicado en el apéndice del D. O. núm. 104 de 8 de mayo de 1976, anunciada de mérito específico (clase C, tipo 8), por Orden de 24 de agosto de 1976 (D. O. núm. 195), se destina con carácter voluntario al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Izquierdo Migueliz (4011), (21,80 puntos de baremo), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a la citada Academia.

Madrid, 26 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de su empleo existente en la Escuela Militar de Montaña (Jaca-Huesca), para profesor, incluida en el Grupo VI del anexo I del baremo publicado en el apéndice del D. O. núm. 104 de 8 de mayo de 1976, anunciada de mérito específico (clase B, tipo 5), en segunda convocatoria, por Orden de 24 de agosto de 1976 (D. O. núm. 195), para los que se encuentran en posesión del diploma para el mando de tropas de Esquiadores-Escaladores, se destina con carácter voluntario al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D.E.M., D. Luis Ferreira Fernández (4000), 26,25 puntos de baremo, en posesión del citado diploma, del Almacén Central de Repuestos del Servicio de Artillería de Guadalajara.

Este destino esta comprendido a efectos de complemento de destino por especial preparación Técnica en el Grupo 2.º, Factor 0,06 del apartado 3.2 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 26 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir las vacantes de su empleo, existentes en la Academia General Militar (Zaragoza), para profes-

or del Grupo 1.º, ciclo I, Agrupación Táctica, incluida en el Grupo IV del anexo I del baremo publicado en el apéndice del D. O. núm. 104 de 8 de mayo de 1976, anunciadas de mérito específico (clase C, tipo 8), por Orden de 19 de agosto de 1976 (D. O. número 190), se destinan con carácter voluntario a los oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Capitán D. Francisco Fuertes Rojo (4758), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29. (16,75 puntos de baremo).

Otro, D. Juan Pinto Sánchez-Mayoral (4905), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1 (16 puntos de baremo).

Otro, D. Luis Pomar Fernández (4976), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28. (14,75) puntos de baremo.

Madrid, 26 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de su empleo existente en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería de Segovia, provisionalmente en Fuencarral-Hoyo de Manzanares (Madrid), para profesor, incluida en el Grupo XIV del anexo núm. 1 del baremo publicado en el apéndice del D. O. núm. 104 de 8 de mayo de 1976, anunciada de mérito específico (clase C, tipo 8), en 2.ª convocatoria, por Orden de 24 de agosto de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 195), se destina con carácter voluntario el capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Puebla Carvajosa (4989), (20,74 puntos de baremo), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 26 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Agregaciones

Por terminar los cometidos para los que fueron designados, cesarán en su agregación a la Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña, en las fechas que para cada uno se indican, los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan, quedando en su anterior situación.

Subteniente especialista con consideración de oficial mecánico ajustador de armas D. Enrique García Venta (572), el día 1 de noviembre de 1976.

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Evaristo Barrera Hurtado (530), el día 15 de noviembre de 1976.

Otro D. Pablo López Pedraza (553), el día 15 de noviembre de 1976.

Madrid, 26 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Prórroga de edad

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan:

Subteniente especialista mecánico electricista de Armas D. Angel de Vega Iglesias (74), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2, hasta los cincuenta y cuatro años.

Subteniente especialista con consideración de oficial mecánico ajustador de Armas D. Manuel Cortés Montes (244), del Batallón Mixto de Ingenieros XXXII, hasta los sesenta y dos años.

Otro D. Luis Fernández Corral (268), del Regimiento Acorazado de Artillería Alcantara núm. 10 hasta los sesenta y cinco años.

Otro D. José González Sánchez (355), del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla, hasta los sesenta y dos años.

Otro D. Rafael Toledo Sánchez (413), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3, hasta los sesenta y dos años.

Otro D. Diego Esteve León (430), del Regimiento de Artillería de Campaña número 17 hasta los sesenta y un años.

Otro D. Juan Sosa Vega (453), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, (Bon. II), hasta los sesenta y tres años.

Otro D. Eugenio Tardón Molina (482), del C.I.R. núm. 2, hasta los sesenta y tres años.

Otro D. Luis Pardo Casado (501), del Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel La Católica número 29, hasta los cincuenta y nueve años.

Otro, D. Agustín Palacios González (737), del C.I.R. núm. 9, hasta los cincuenta y nueve años.

Otro D. Alfonso Puntas Mendoza (771), del Tercio Duque de Alba II de La Legión hasta los sesenta y un años.

Otro D. Francisco Sánchez Macías (775), del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19, hasta los sesenta y dos años.

Otro D. José Triguero Moreno (799), del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19, hasta los sesenta y tres años.

Subteniente Especialista Químico Artificiero Polvorista D. Rafael Pacheco Mayor (39), de la Fábrica Nacional de Trubia, hasta los sesenta y tres años.

Otro D. Manuel del Valle Sánchez (45), de la Sección de Costa de la Academia de Artillería, hasta los sesenta y un años.

Subteniente Especialista Guarnecedor D. Benito Navarro Llado (159), de la 5.ª Zona de la Guardia Civil, hasta los sesenta y un años.

Madrid, 26 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Empleos honorarios

Por hallarse comprendido en el Decreto 910/76 de 18 de marzo de 1976 (D. O. núm. 99), y Orden de 23 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 295), se concede el empleo de teniente honorario, al sargento primero Especialista con consideración de oficial Mecánico Ajustador de Armas D. Rafael Rivas Reçio, en situación de retirado plaza de El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 26 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por hallarse comprendido en el Decreto de 910/76 de 18 de marzo de 1976 (D. O. núm. 99), y Orden de 23 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 295), se concede el empleo de teniente honorario, al sargento primero Especialista con consideración de oficial Mecánico Ajustador de Armas D. Daniel Pérez Díaz, en situación de retirado plaza de Orense.

Madrid, 26 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**INGENIEROS****Destinos**

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre designación, clase «C», tipo 7.º, por Orden de 17 de septiembre de 1976 (D. O. núm. 216), existente en la Jefatura Superior de Material (Madrid), para la Dirección de Adquisición, se destina con carácter forzoso, al teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Blas de la Torre Peiro (944), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla y en la UDENE de la misma.

Madrid, 15 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre designación, clase «C», tipo 7.º por Orden de 17 de septiembre de 1976 (D. O. núm. 216), existente en la Jefatura Superior de Material (Madrid), para la Dirección de Fabricación, se destina con carácter forzoso, al teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Belloso Sánchez (908), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Madrid, 15 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**CUERPO AUXILIAR DE AYUDANTES TECNICOS DE SANIDAD MILITAR**

En virtud de las facultades que confiere a este Ministerio la Disposición final de la Ley 19/1973 por la que se reorganiza el Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar, se desarrolla el artículo 8.º de la citada Legislación en el sentido de fijar para los sucesivos ascensos del personal de este Cuerpo las condiciones que a continuación se indican:

1.—El ascenso al empleo de ayudante técnico de Sanidad de tercera será por promoción al aprobar el Curso de capacitación.

2.—El ascenso a ayudante técnico de Sanidad de segunda tendrá lugar con ocasión de vacantes, por rigurosa antigüedad, sin defectos y previa declaración de aptitud que exigirá reunir las siguientes condiciones:

- Contar tres años de efectividad y destino en el empleo de ayudante técnico de Sanidad de tercera.
- Estar bien conceptuado.

3.—El ascenso a ayudante técnico de Sanidad de Primera tendrá lugar con ocasión de vacante, por rigurosa antigüedad, sin defecto y previa declaración de aptitud que exigirá reunir las siguientes condiciones:

- Llevar tres años de efectividad y destino en el empleo de ayudante técnico de Sanidad de segunda.
- Estar bien conceptuado.

4.—El ascenso a ayudante técnico de Sanidad mayor tendrá lugar con ocasión de vacante, por rigurosa antigüedad, sin defecto y previa declaración de aptitud que exigirá reunir las siguientes condiciones:

- Contar cuatro años de efectividad y destino en el empleo de ayudante técnico de Sanidad de primera.
- Estar bien conceptuado.

Madrid, 27 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**VETERINARIA MILITAR****Vacantes de destino**

De clase C, tipo 7, de libre designación.

Para teniente coronel veterinario de la Escala activa, existente en la Subsecretaría Dirección de Personal, Sec-

ción de Veterinaria (Madrid), como jefe de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha resumen.

Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 175).

Madrid, 27 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**OFICINAS MILITARES****Ascensos**

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), y el Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad de 27 de octubre de 1976, a los oficiales de oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación que también se indica.

A comandante

Capitán D. Ricardo Nuñez Baróla (516), del Estado Mayor de la Capitania General de la 5.ª Región Militar, quedando en la situación de disponible en la citada Región, plaza de Zaragoza y agregado en su actual destino por un plazo máximo de tres meses. El cese en dicha agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Otro D. Rafael Fernández Benítez (520), del Depósito y servicios de Intendencia de Córdoba, quedando en la situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza mencionada y agregado al Gobierno Militar de Córdoba por un plazo máximo de tres meses. El cese en dicha agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino de cualquier carácter.

A capitán

Teniente D. Juan Montero Gil (2336), de la Secretaría General de la Subsecretaría, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Pedro Zamorano Gil (2337), del Alto Estado Mayor, quedando confirmado en su actual destino.

La vacante que produce correspondiente al turno de amortización por contravacante. La confirmación como capitán en el Alto Estado Mayor produce vacante en este empleo, que corresponde al turno de ascenso.

Otro D. Benjamín Oter Miranda (2338), de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 6.ª Región Militar, quedando confirmado en su actual destino.

Otro D. José García Conde (2339), de la Oficina Regional de Informática número 1, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 27 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), y el Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán con antigüedad y efectividad de 13 de octubre de 1976, al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Rafael Montero Revuelta (2330), de la Comisión Liquidadora del Gobierno General de Sahara, quedando en la situación de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos y agregado al Hospital Militar de dicha plaza por un plazo máximo de tres meses.

El cese en dicha agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino de cualquier carácter.

La vacante que produce corresponde a amortización por contravacante.

Madrid, 28 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), y el Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 26 de octubre de 1976, al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Juan Pérez Vara (2335), de la Jefatura Superior de material, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 26 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria el día 30 de enero de 1977, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado, si antes no se produce su ascenso, el capitán de Oficinas Militares, Escala activa, don Juan Pelayo Valverde (1332), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 98, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar,

previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 27 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296) las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (DIARIO OFICIAL núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención se concede los trienios acumulables que se indican a los oficiales de Oficinas Militares Escala activa, que a continuación se relacionan, con la antigüedad que a cada uno se le señala y efectos económicos de 1 de noviembre de 1976.

Del Cuartel General de la División de Montaña «Navarra» núm. 6

Capitán D. Vicente Bañasco García (873), trece trienios (once de oficial y dos de suboficial), con antigüedad de 22 de octubre de 1976.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35

Capitán D. Florencio Escudero Galilea (1022), trece trienios (nueve de oficial y cuatro de suboficial), con antigüedad de 22 de octubre de 1976.

Madrid, 27 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

A propuesta del Jefe de la Casa de Su Majestad el Rey y de acuerdo con lo preceptuado en el Real Decreto-Ley núm. 6/1976, el Presidente del Gobierno ha dispuesto pase destinado al Cuarto Militar de la Casa de Su Majestad el ayudante de Oficinas Militares D. Ramón Gil Guijarro (2373), de la Jefatura Adjunta del Estado Mayor Central, para ocupar la vacante anunciada por Orden de 19 de mayo de 1976 (D. O. núm. 114), de libre designación, clase C, tipo 7.º.

Madrid, 27 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947

(D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se concede los trienios acumulables que se indica a los suboficiales especialistas Auxiliares de Almacenes del Ejército) que a continuación se relacionan, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1976.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7

Brigada D. Alfonso Crespo Cías (58), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

De la Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta

Sargento D. Manuel Correa Rodríguez (61), un trienio de suboficial y dos premios de permanencia.

Madrid, 27 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

VARIAS ARMAS

Condecoraciones

Se concede autorización para usar sobre el uniforme las condecoraciones que se mencionan a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan, haciéndose la debida anotación en su Hoja de Servicios.

Coronel de Artillería diplomado de Estado Mayor, D. José de la Torre Rodríguez (865), de la Dirección de Enseñanza del Estado Mayor Central. Encomienda con Placa de la Orden de Alfonso X el Sabio.

Teniente coronel de Infantería don Juan Mateo López de Vicuña (2324), del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61. Orden de Africa, con la categoría de Comandador.

Teniente coronel de la Guardia Civil D. Rafael Navarro Chica, en situación de disponible en la 3.ª Zona de dicho Cuerpo y afecto al 34 Tercio. Cruz de Caballero de la Orden de Cisneros.

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Javier Pardo de Santayana y Colomá (3813), del Estado Mayor Central. Orden de Africa, con la categoría de Comandador.

Comandante de Ingenieros D. José Llamas Reche (1043), de la Comisión Liquidadora del Gobierno General de Sahara. Orden de Africa, con la categoría de Comandador con Placa.

Capitán de Infantería D. José García Gutiérrez (8457), del Regimiento de Infantería Acorazada «Alcázar de Toledo» núm. 61. Orden de Africa, con la categoría de Oficial.

Otro, D. Pedro Servera Garcías (8755), de la 5.ª Zona de la I. M. E. C. Las Palmas de Gran Canaria. Orden de Africa, con la categoría de Oficial.

Otro, D. José Villalobos Villar (9995), de las Fuerzas de Policía Armada. Orden de Africa, con la categoría de Oficial.

Capitán legionario D. Juan Martín Gallego, en situación de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Ceuta y agregado al Tercio Duque de Alba II de La Legión. Encomienda de la Orden de Cisneros.

Capitán de Caballería D. Fernando Bandrés de Rivas (1317), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5. Orden de Africa, con la categoría de Oficial.

Capitán de Ingenieros D. Emilio Giménez Prieto (1934), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias. Orden de Africa, con la categoría de Oficial.

Otro, D. Alberto Ares Arias (2039), del Batallón Mixto de Ingenieros IX. Orden de Africa, con la categoría de Oficial.

Madrid, 27 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS.

Distintivos

Por estar comprendidos en la Orden de 6 de mayo de 1938 (B. O. del E. núm. 565), se confirma la concesión de los distintivos de Fuerzas Especiales que se expresan al jefe y oficiales que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Infantería don Ricardo Iglesias Sánchez (4171), de la Subinspección de La Legión.—Distintivo de La Legión.

Capitán de Infantería D. Ismael Sánchez Ripoll (9288), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.—Distintivo de Regulares de Infantería.

Otro D. José Alvarez García (10114), del Tercio Sahariano Don Juan de Austria III de La Legión.—Distintivo de La Legión.

Teniente de Oficinas Militar don Jesús Pérez Vallojo (2674), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.—Distintivo de Regulares de Infantería.

Madrid, 27 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por hallarse comprendido en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 2 de diciembre de 1967 (D. O. número 299), se concede el derecho al uso permanente del distintivo del Alto Estado Mayor, al jefe y oficiales, con destino en dicho alto Centro, que a continuación se relacionan:

Comandante de Intendencia D. Juan Mateo Canalejo (1104).

Capitán de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Antonio de Urquía Gómez (4160).

Capitán de Oficinas Militares don León Sierra Romero (2146).

Madrid, 27 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por hallarse comprendidos en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 21 de abril de 1936 («Boletín Oficial del Estado» núm. 112), modificada por Orden de 23 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 161), se concede el derecho al uso permanente del distintivo del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional al jefe y oficial que a continuación se relacionan:

Subinspector de Talleres, asimilado a comandante, D. Cándido Medina Fernández, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército.

Capitán de Oficinas Militares don José de Diego Melchor (2031), en situación de retirado.

Madrid, 27 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 20 del actual (D. O. número 244), queda rectificada como sigue:

Página 326, columna tercera:

Comandante de Caballería D. Alfredo Beamot Oria de Rueda, su primer apellido es Beaumot.

Madrid, 28 de octubre de 1976.

Se concede autorización para usar sobre el uniforme los distintivos que se mencionan a los oficiales que a continuación se relacionan:

Capitán de Infantería D. Alfredo Cardona Torres (10055), de la 1.ª Zona de la I. M. E. C. (Madrid). Distintivos de Paracaidista correspondientes a los Cursos Básicos «Halo» I y II Fase, del Ejército de los EE. UU.

Otro, D. Antonio de Pablo Blanco Lozano (9206), de la Brigada Paracaidista. Distintivo de Paracaidista Instructor «Master» del Ejército de los EE. UU.

Otro, D. Carlos Valero Ramos (8758), del Regimiento de Automóviles de la Reserva General. Distintivo de Paracaidista Instructor «Master» del Ejército de los EE. UU.

Otro, D. José Amador Gener (10066), de la 3.ª Zona de la I. M. E. C. (Barcelona). Distintivos de Paracaidista correspondientes a los Cursos Básicos «Halo» I y II Fase, del Ejército de los EE. UU.

Otro, D. Pedro Olmedo Ruiz (10180), del Regimiento de Infantería Guadalajara número 20. Distintivo de Paracaidista del Ejército de los EE. UU.

Otro, diplomado de Estado Mayor don Angel Moreno Rodríguez (8527), de la Brigada Paracaidista. Distintivo de Paracaidista del Ejército de los EE. UU.

Capitán de Artillería D. José Alvarez Veloso (4540), de la misma. Distintivos de Paracaidista correspondientes a los Cursos Básicos «Halo» I y II Fase, del Ejército de los EE. UU.

Otro, D. Antonio Jordá Palacio (4858), de la misma. Distintivos de Paracaidista correspondientes a los Cursos Básicos «Halo» I y II Fase, del Ejército de los EE. UU.

Teniente de Artillería D. Antonio de la Corte García (4987), de la misma. Distintivos de Paracaidista correspondientes a los Cursos Básicos «Halo» I y II Fase, del Ejército de los EE. UU.

Teniente auxiliar de Artillería don Julián Guerrero Prieto (2572), de la misma. Distintivos de Paracaidista correspondientes a los Cursos Básicos «Halo» I y II Fase, del Ejército de los EE. UU.

Madrid, 27 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede autorización para usar sobre el uniforme los distintivos que se mencionan a los suboficiales que a continuación se relacionan:

Brigada de Artillería D. Jesús Soria y Fernández de Córdoba (286), de la Brigada Paracaidista. Distintivos de Paracaidista correspondientes a los Cursos Básicos «Halo» I y II Fase, del Ejército de los EE. UU.

Sargento de Infantería D. Eduardo Larios Galán (11281), de la misma. Distintivos de Paracaidista correspondientes a los Cursos Básicos «Halo» I y II Fase, del Ejército de los EE. UU.

Otro, D. Jaime Bellet Gomís (10435), de la misma. Distintivos de Paracaidista correspondientes a los Cursos Básicos «Halo» I y II Fase, del Ejército de los EE. UU.

Otro, D. Manuel Barriga Guerra (11444), de la misma. Distintivos de Paracaidista correspondientes a los Cursos Básicos «Halo» I y II Fase, del Ejército de los EE. UU.

Otro, D. Martín Iglesias Coto (11268), de la misma. Distintivo de Paracaidista del Ejército de los Estados Unidos.

Otro, D. Antonio Rueda Caballero (10344), de la C. O. E. número 11. Distintivo «A» de Paracaidista de la Federación Aeronáutica Internacional.

Madrid, 27 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

Segunda convocatoria. De libre designación: Clase C, tipo 7.º.

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», o comandante de cualquier Cuerpo, existente en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESDEN).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento.

Madrid, 26 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Segunda convocatoria
De libre designación.
Clase C, tipo 7

Una de comandante (opción a teniente coronel) de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para secretario, existente en el Patronato Militar «Virgen del Puerto», Santoña (Santander).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el D. O., debiendo tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes.
Madrid, 26 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De provisión normal.
Clase C, tipo 9

Una vacante de oficial de cualquier Arma, Escala auxiliar, plantilla eventual, para secretario de Causas del Juzgado Militar Especial Permanente, instructor de las diligencias derivadas de la aplicación en el Ejército de la Ley 122/1962, de 24 de diciembre, sobre uso y circulación de vehículos de motor en la plaza de Alicante.

Esta vacante puede ser solicitada por oficiales de la Escala especial de las Armas y Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, que por su edad sean aptos excluyentemente para servicios burocráticos o administrativos, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de oficiales de la Escala auxiliar.

Documentación a enviar a la Subsecretaría de este Ministerio (Dirección de Personal): Papeleta de petición de destino, según modelo publicado por Orden de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1/75).

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el D. O. debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1/75).

Madrid, 26 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



**FUNCIONARIOS CIVILES
DE LA ADMINISTRACION
MILITAR**

Cuerpo de Conserjes del Ejército

Retiros

Por cumplir el día 28 de enero de 1977, la edad reglamentaria, se dis-

pone que en dicha fecha, pase a la situación de retirado, el Conserje segundo del Ejército, D. Joaquín Navarrete Domínguez (194), con destino en la Capitanía General de la 2.ª Región Militar (Sevilla), quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 27 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Trenios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 115), de la Orden de 25 de febrero de 1947, (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden cinco trienios acumulables, con la antigüedad de 22 octubre de 1976, y a percibir desde 1 de noviembre de 1976, al conserje de Ejército, D. Cesáreo Oviedo Alvarez (189), del Gobierno Militar de Avila.

Madrid, 27 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

C. A. S. E. 4.ª Sección

Retiros

Por cumplir el día 11 de enero de 1977, la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha, pase a la situación de retirada la taquímeconógrafa del C. A. S. E., cuarta Sección, doña Pilar Esquiroz de los Silos (81) con destino en la Jefatura de Información del Estado Mayor Central (Madrid), quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 27 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por haber sufrido error material la Orden circular de 28 de enero de 1976 (D. O. núm. 25), en la que pasaba a la situación de retirada la taquímeconógrafa del C. A. S. E., doña María de las Mercedes Fernández Vaquero (97), queda rectificada en el sentido de que su segundo apellido en lugar de ser Vaquero es Barquero.

Madrid, 27 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Cuerpos Generales

Jubilaciones

Por cumplir la edad reglamentaria en las fechas que para cada uno se indica, con arreglo a lo que determina el artículo 50.1 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, Decreto 703/76 («B. O. del Estado» núm. 88), pasan a la situación de jubilados con el haber pasivo que por clasificación les corresponda, y en las condiciones señaladas en la Ley 101/67, de 28 de diciembre (D. O. núm. 297), en relación con el Decreto 907/67, de 20 de abril (D. O. núm. 101), los funcionarios civiles del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar que a continuación se relacionan:

Don Luis Cózar Trujillo (02AM02033), con destino en la Jefatura Superior de Material (Madrid), el día 6 de enero de 1977.

Don Bernardo Munk Stricker (02AM02049), con destino en el Gobierno Militar de la 8.ª Región (La Coruña), el día 13 de enero de 1977.

Don Abelardo Falomir Peris (02AM02805), con destino en la Dirección de Instrucción y Enseñanza de la 2.ª Zona de la I. M. E. C. (Distrito de Valencia), el día 15 de enero de 1977.

Don Miguel Lozano Muñoz (02AM02135), con destino provisional en el Hospital Militar de Málaga, el día 27 de enero de 1977.

Don Vicente Salcedo Vélez (02AM02539), con destino en la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Santander, el día 30 de enero de 1977.

Madrid, 27 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Cuerpo General Auxiliar

Destinos

Con arreglo a lo establecido en el artículo 55 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, se destina a los Organismos y Dependencias que se indican a los funcionarios civiles del Cuerpo General Auxiliar que a continuación se relacionan.

TOLEDO.

Academia de Infantería

Don Buenaventura Fernández Núñez, del Depósito de Intendencia.

SEVILLA.

Jefatura de Servicios de Intendencia

Don Antonio Andrade Granadino, del Estado Mayor de la Capitanía General.

Jefatura de Servicios de Automóvilismo

Don José Escacena Escacena, del Parque y Talleres de Artillería.

Segunda Zona de la I. M. E. C.

Don Gaspar Alvarez Carmona, del Parque y Talleres de Artillería.

Doña María Dolores Rojas Castillo, del Parque y Talleres de Artillería.

Parque y Talleres de Artillería

Don Juan Ginés García, del Almacén General de Intendencia.

Don Ventura Fernández Alvarez, de la Comandancia de Obras.

Don Ricardo Villena López, de la Comandancia de Obras.

BARCELONA.**Gobierno Militar**

Don Asensio G.ó m e z Cazorla, del Hospital Militar «Generalísimo».

Jefatura de los Servicios de Intendencia

Don Juan Miralles Gresa, del Hospital Militar «Generalísimo».

Pagaduría Militar de Haberes

Don Agustín Bravo de Mansilla y Herraiz, del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles.

Comisión Regional de Movilización de Recursos

Doña Josefa Sanz Petanas, del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles.

SEGOVIA.**Servicios Locales de Intendencia**

Don Antonio Rivero Rodríguez, del Depósito de Intendencia.

EL FERROL DEL CAUDILLO.**U. S. T. M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2**

Don José Fontela Pena, del Destacamento de la Comandancia de Obras.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.**Subpagaduría Militar de Haberes**

Don Domingo Calderín Brito, del Destacamento de la Comandancia de Obras.

Los plazos de cese en sus actuales destinos y presentación en los que se le adjudica serán los que determinan los artículos 88 y 89 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, aprobado por Decreto 703/76, de 5 de marzo de 1976 (D. O. núm. 108).
Madrid, 27 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Excedencia

Se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria, de acuerdo

con lo dispuesto en el artículo 57.3 de Reglamento de Funcionarios Civiles al Servicio de la Administración Militar, a la funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar, doña María Concepción Martínez Juan, con destino en la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 6.ª Región Militar (Burgos).

Madrid, 27 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Jubilaciones

Previo informe favorable de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos del Ministerio de Hacienda, según determina el artículo 27.2 del Texto Refundido de la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, se concede la jubilación por inutilidad física con arreglo a lo dispuesto en el artículo 50.2 del Reglamento de Funcionarios Civiles al Servicio de la Administración Militar, al funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar, D. Juan Gómez Domínguez, con destino en la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 2.ª Región Militar (Sevilla).

Madrid, 27 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Cuerpo Especial de Mozos de Farmacia Militar**Trienios**

Con arreglo a lo que determina el artículo primero de la Ley 105/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 297), en relación con el artículo sexto de la Ley 31/65 de 4 de mayo (D. O. número 122), y Decreto número 907/67 de 20 de abril (D. O. núm. 101), se conceden ocho trienios acumulables al mozo de Farmacia Militar, D. Luis Buñuel Riera, del Hospital Militar «General Cuesta Monereo» de Mahón, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1976.

Madrid, 27 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Cuerpo Especial de Mecánicos-Conductores del Ministerio del Ejército**Jubilaciones**

Por cumplir la edad reglamentaria en las fechas que para cada uno se indica, con arreglo a lo que determina el artículo 50.1 del Reglamento de Funcionarios Civiles al Servicio de la Administración Militar, Decreto 703/76 («B. O. E.» núm. 88) pasan a la situación de jubilados con el haber pasivo que por clasificación les corresponda y en las condiciones

señaladas en la Ley 104/67 de 28 de diciembre (D. O. núm. 297) en relación con el Decreto 907/67 de 20 de abril (D. O. núm. 101), los funcionarios civiles del Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores del Ministerio del Ejército que a continuación se relacionan:

Don Saturnino Manuel Ferrera Pitti (02ME0181), con destino en la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Las Palmas de Gran Canaria, el día 2 de enero de 1977.

Don Reyes Benjamín Hurtado López (02ME0378), con destino en la Jefatura de Automovilismo de la 1.ª Región Militar (Madrid), el día 6 de enero de 1977.

Don Emilio Vila Veiga (02ME0169) con destino en la Jefatura del Servicio de Automovilismo de la 3.ª Región Militar (Vigo), el día 17 de enero de 1977.

Don Salvador Hermoso Alfonso (02ME0394), con destino en la Jefatura de Automovilismo de la 1.ª Región Militar (Madrid), el día 21 de enero de 1977.

Don Romualdo Pablo Matilla y Alvarez (02ME0623), con destino en la Unidad de Automóviles de la Agrupación de Infantería del Ministerio del Ejército, el día 26 de enero de 1977.

Madrid, 27 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 4.º del Decreto 907/67, de 20 de abril (D. O. núm. 101), y previa fiscalización por la intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los funcionarios civiles del Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores del Ministerio del Ejército, que a continuación se relacionan, a percibir desde la fecha que a cada se le señala:

Don Dámaso Enrique Casado Erroz (02ME0257), de la Jefatura de Automóviles de la 1.ª Región Militar, ocho trienios, con antigüedad de 29 de julio de 1976 y a percibir desde 1 de agosto de 1976.

* Don Juan Benítez Benítez (02AM0396), de la Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta, nueve trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1976.

Don Miguel Cañada Martínez (02ME0457), de la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia, cinco trienios, con antigüedad de 25 de septiembre de 1976 y a percibir desde 1 de octubre de 1976.

Don Rafael Folch Riera (02ME0396), de la Jefatura del Servicio Militar de Automovilismo de la 3.ª Región Militar, diez trienios, con antigüedad de 6 de octubre de 1976 y a percibir desde 1 de noviembre de 1976.

Don Antonio Domínguez Torres (02ME0741), de la Jefatura del Servicio de Automovilismo de Canarias, cinco trienios, con antigüedad y a

percibir desde 1 de noviembre de 1976.
Don Pedro Rodríguez Ramos (02ME0719), de la Jefatura del Servicio de Automovilismo de Canarias, cinco trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1976.
Don Domingo Rafael Ramallo Pérez (02ME0649), de la Jefatura del Servicio de Automovilismo de Canarias, cinco trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1976.
Madrid, 27 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

ESTADO MAYOR CENTRAL**Dirección de Enseñanza**
**REVALIDACION ANUAL
DEL TITULO PARA-
CAIDISTA**

Conforme a lo establecido en el apartado 3.1.5 de la Orden de 27 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 2/75), y con el fin de atender las necesidades de revalidación pendientes, se constituye la siguiente tanda extraordinaria, que habrá de efectuar su presentación en Alcantarilla (Murcia) el próximo día 29 de noviembre a las 10.00 horas.

Comandante de Infantería D. Agustín Muñoz Grande Galilea.

Otro, D. Gumersindo Arroyo Quiliones.

Otro, D. Máximo de Miguel Page.

Otro, D. Pedro Soto del Río.

Otro, D. Pedro Cobo Gámez.

Otro, D. Miguel Pons Gill.

Capitán de Infantería D. José López Hijos.

Otro, D. Guillermo Lozano Méndez-Núñez.

Otro, D. Luis Chinarro Hervás.

Otro, D. Angel Morales Díaz Otero.

Otro, D. Diego Gil Galindo.

Otro, D. Manuel Macía Herranz.

Otro, D. Antonio López Checa.

Otro, D. Ricardo Saldaña Martínez.

Otro, D. Germán Ruiz Iravedra.

Teniente de Infantería D. Eduardo Jiménez Roca.

Otro, D. Constantino García Palomo.

Otro, D. Rafael Payseo Gastón.

Otro, D. Jaime Planelles Bonet.

Brigada de Infantería D. Bienvenido López Sánchez.

Otro, D. Francisco Pallas Morote.

Otro, D. José Uña Sánchez.

Otro, D. Agustín Lorente López.

Otro, D. Angel Luceño Pedraza.

Sargento de Infantería D. Joaquín López Muñoz.

Otro, D. Pedro García Bonifacio.

Otro, D. César Cambeses Zorelle.

Otro, D. Ramiro Calvo Miguel.

Brigada de Caballería D. Juan Liñán Romero.

Teniente coronel de Artillería don Luis Muñoz Gutiérrez.

Capitán de Artillería D. Rafael Fernández de Bobadilla.

Brigada de Artillería D. José Ruiz Roales.

Capitán de Ingenieros D. Carlos Durán Altabella.

Brigada especialista D. José Jiménez Fernández.

Brigada de Oficinas Militares don Juan Vidal Carames.

Caballero alumno de la Academia General Básica de Suboficiales don Pedro Mateo Blázquez.

Policía armada D. Antonio Jiménez Fuentes.

Otro, D. Antonio Cerero Centeno.

Otro, D. Antonio Rodríguez Álvarez.

Otro, D. Manuel Medina Moncayo.

Otro, D. Juan Lozano Granados.

Otro, D. Joaquín Gómez Moreno.

Otro, D. Pedro Verdejo Torres.

Otro, D. Antonio Sánchez Calero.

Otro, D. Pedro Román Cruz.

Madrid, 22 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**CURSO DE DIPLOMA PARA
EL MANDO DE TROPAS
DE ESQUIADORES
ESCALADORES**
Nombramiento de alumnos

De acuerdo con los apartados 7. y 8 de la Orden de Convocatoria de fecha 9 de junio de 1976 (D. O. número 135), se nombran alumnos del citado Curso al siguiente personal de acuerdo con las calificaciones alcanzadas en la prueba previa física.

**1.ª PREFERENCIA Us. E. E. E. M. M.
Y DRIAN**

Teniente Intendencia D. Luis Checa Fernández.

Teniente de Infantería D. Cristóbal Rico Carratala.

Otro, D. Bernardino Pérez Boyero.

Otro, D. Alipio Muñoz Álvarez.

Otro, D. José Graels Asensio.

Capitán Infantería D. Carlos Fernández Bastarreché.

Sargento Ingenieros D. Pedro Pérez Fando.

Sargento Intendencia D. Francisco Villanueva Méndez.

**2.ª PREFERENCIA RESTO Us DE
MONTANA**

Teniente de Infantería D. José María Jayme Bravo.

Otro, D. Antonio Díez Gómez.

Otro, D. Francisco López Mallén.

3.ª PREFERENCIA RESTO UNIDADES
Infantería

Teniente D. José Soroa Rande.

Otro, D. Alfonso Muñoz Rodríguez.

Otro, D. Roberto Santaefemia Fernández.

Otro, D. Antonio Flores Maldonado.

Otro, D. Pedro Cora Bapdeci.

Otro, D. Eliseo San Cristóbal Pablos.

Sargento D. Francisco Vivas Escuer.

Artillería

Teniente D. Manuel Astilleros Yarto.

Otro, D. Manuel Vargas Ruiz.

Otro, D. Francisco Olmo Palomares.

Ingenieros

Teniente D. José García Estalayo.

Otro, D. Laureano Tascón Casals.

Otro, D. Ricardo Jiménez Usan.

Otro, D. Víctor Cruz Mata.

Sargento D. José Moreno Burgos.

Intendencia

Teniente D. José Marrodán Royo.

Capitán D. José Ceballos Porras.

Plazas Reservadas Oficiales otros Ejércitos

Capitán del Ejército Chileno D. Hugo Arias Saez.

Plazas Reservadas Escala Básica Suboficiales

Caballeros Alumnos «sargentos Eventuales en Prácticas».

Infantería

Sargento D. Basilio Calvo Berbera.

Otro, D. Francisco Ortega Cunchillos.

Otro, D. Antonio Molina Cano.

Otro, D. Antonio Martínez Rodríguez.

Otro, D. Celso Moreira Montes.

Otro, D. Francisco Franch Bonet.

Otro, D. Agustín Carceller Esergue.

Otro, D. Miguel Ardanuy Abad.

Otro, D. José Sanz Blasí.

Otro, D. Angel Puertola Val.

Otro, D. Francisco Pérez Pernia.

Otro, D. Francisco Sarras Fernández.

Otro, D. Pedro Lecumberri García.

Otro, D. Domingo Sarcía Babiola.

Otro, D. Luis Escobar Rodríguez.

Otro, D. José Mallén Bonal.

Artillería

Sargento D. Odilio González Docabo.

Otro, D. Lorenzo Sánchez Valverde.

Otro, D. Teodoro Rodríguez Ramos.

Ingenieros

Sargento D. Guillermo Pérez Arévalo.

Otro, D. Pedro Ruiz Peña.

Intendencia

Sargento D. Blas Borbonada Cester.

Guardia Civil

Cabo primero Luis Esparza López.

Madrid, 26 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

ACADEMIA GENERAL BÁSICA DE SUBOFICIALES

II Promoción

Ascensos

Como continuación a la O. C. de fecha 19 de agosto de 1976 (D. O. número 197), y por haber terminado con aprovechamiento el primer curso (Formación Militar Común) de la II Promoción de Caballeros Alumnos de la Academia General Básica de Suboficiales, convocada por Orden circular de 21 de enero de 1975 (D. O. número 21), se promueven al empleo de cabo primero, con antigüedad de 31 de julio pasado, a los que a continuación se relacionan, cuya Arma, Cuerpo o Rama de Especialidad también se indica, con efectos administrativos a partir de 1 de agosto de 1976.

CABALLEROS ALUMNOS

Arma de Ingenieros

Fernández Martín, Manuel
Fernández Ruesgas, Luis.
Valverde Jiménez, Juan
Rubio Belanche, Luis
González de Paz, José
Megía Moraga, Juan.
López Ruiz, Benjamín
Solís Castellero, José
López Arcediano, José
Añón Vicente, José
Vera Vallejo, Diego
Rodríguez Cuadrado, Juan
León Carretero, Miguel.
Aguilar Garcés, Angel
Rodríguez Sánchez, Miguel
Puerto Bellod, Francisco
Martín Martínez, Enrique
Romero Montoro, Manuel
Prado Trallero, Miguel del
Naranjo García, Jerónimo
Peña Ruiz, Francisco.
Monge Sabaleta, Juan
Sierra Alaba, Gerardo
Domínguez Llamas, Francisco
Rodríguez Puigros, Eduardo
Rodríguez Acha, Jesús
Durán Santos, Manuel
Díaz Nuño, Antonio
Agustí Llopis, Vicente

Cuerpo de Intendencia

Toledo Perona, Jesús.
Sánchez Ramos, José
Gallardo Franqueza, Alfonso
Rebollo Martín, Francisco
Fernández Lamela, José
Muñoz Salazar, Carlos
García Cerdón, José

Cuerpo de Sanidad

Pato Blanco, José

Rama de Automoción

García Ubeda, Eduardo
Muñoz Ramos, Emilio
Martínez Beltrán, José
Torroba Júlvez, Jesús
Ropero Huertas, Tomás
Melgar Calancha, Francisco

Bello Pinedo, Fabián
Vázquez Corrales, Pedro
Gómez Lorente, José
Carrasco López, Víctor
Pérez Delgado, Fermín
García Fernández, Diego

Rama de Mecánica

Cañero Aguilar, Rafael
Pueyo Sanz, José
Pérez García, Martín
Ibáñez Sanz, Juan.
Pérez Alvarez, Alfonso
Alvarez Salgado, Luis
Molinera Sánchez, Antonio
Sánchez Franco, Jorge
Molinera, Sánchez, Jesús

Rama de Veterinaria y Cria Caballar

Ráez de Eugenio, Manuel
Alonso Oviedo, Luis
Badajoz Hernández, Eugenio.
Silva León, Juan
Morales Duque, Julián
Navas Camargo, Pelegrín
Martínez Carrión, José
Ovejero Pérez, Emiliano
Madrid, 23 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL NUM. 2

Bajas

En virtud de lo dispuesto en el apartado VIII. 1.ª de la Orden de 10 de julio de 1974 (D. O. núm. 165), se concede la baja en dicho Centro, a petición propia, al caballero alumno de la I promoción de la Escala Básica de suboficiales, «sargento eventual en prácticas», D. Javier Cejalvo Díaz pasando a la situación militar que le corresponda.

Madrid, 23 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

CENTROS DE ENSEÑANZA

Cambio de denominación

Con objeto de adecuar la denominación de los Centros militares de Formación Profesional a la que determina el Decreto de Ordenación de dicha formación del Ministerio de Educación y Ciencia de 5 de marzo de 1976, y por considerarlo más adecuados a la función docente que desempeñan, a partir de la presente Orden las Escuelas de Formación Profesional número 1 y 2 del Ejército de Tierra pasarán a denominarse Institutos Politécnicos números 1 y 2 del Ejército de Tierra.

Madrid, 23 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

Ascensos

Padecido error material en la O. C. de 11 de junio de 1976 (D. O. número 151, página 158), por la que se ascendía a alférez de complemento, con carácter efectivo, al eventual del Arma de Artillería de Campaña don Francisco Navas Ligeró, se entenderá que el Arma del citado alférez es Artillería Antiaérea, y no Artillería de Campaña, como se hacía constar. Madrid, 23 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71 y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 37), y por haber superado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueven al empleo de alférez de complemento con carácter efectivo a los eventuales de dicha Escala, procedentes de la I. M. E. C., pertenecientes a las Armas, Cuerpos y Distritos que a continuación se relacionan, escalafonándose en dichas Armas y Cuerpos con la antigüedad y el número de promoción que a cada uno se le asigna.

ARMA DE INFANTERÍA

Con antigüedad de 1 de enero de 1974

813.—D. Diego Moreno Tena. Regimiento de Infantería Granada número 31. Sevilla.

872.—D. Juan Guitart Ahuir. Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya número 21, Batallón Mixto de Carros, Bótera (Valencia). Valencia.

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

30.—D. Francisco Boreas Saiz. Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9. Sevilla.

103.—D. Francisco Risent Martínez. Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21. Valencia.

371.—D. Jaime Camats Petanas. Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Barcelona.

547.—D. Manuel Gordillo López. Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9. Sevilla.

676.—D. Carlos Aguilera Poza. Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6. Barcelona.

713.—D. Francisco Pérez Torres. Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya número 21. Valencia.

730.—D. José Gálvez Blanco. Regimiento de Infantería San Fernando número 11. Murcia.

972.—D. José Carrillo Pellicer. Centro de Instrucción de Reclutas número 8. Murcia.

Con antigüedad de 1 de enero de 1976

46.—D. Manuel Martínez Espinosa. Centro de Instrucción de Reclutas número 8. Murcia.

54.—D. Julián Robles Araujo. Regimiento de Infantería Uad-Ras número 55. Madrid.

74.—D. David Meler Molet. Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6. Madrid.

234.—D. Antonio Rodríguez Grajera. Regimiento de Infantería Soria número 9. Sevilla.

254.—D. Antonio Mejías Rodríguez. Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9. Sevilla.

288.—D. Julio Jiménez Dafos. Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31. Madrid.

311.—D. Diego Lorenzo Domínguez. Regimiento de Infantería Granada número 34. Sevilla.

444.—D. Ignacio Luxán Meléndez. Regimiento de Infantería Uad-Ras número 55. Madrid.

491.—D. Enrique Pano Maynar. Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Barcelona.

ARMA DE ARTILLERIA

(Escala de Campaña)

Con antigüedad de 1 de enero de 1974

204.—D. Miguel Torres Gutiérrez. Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11. Madrid.

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

160.—D. Jesús Cabezón Hurtado. Regimiento de Artillería de Campaña número 11. Valladolid.

161.—D. Antonio Blázquez Izquierdo. Parque Central de Automovilismo. Madrid.

345.—D. Jesús García Lafuente. Regimiento de Artillería de Campaña número 11. Valladolid.

402.—D. Víctor Zubizarreta Enríquez. Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11. Madrid.

483.—D. José Carner Badía. Regimiento de Artillería de Campaña número 31. Barcelona.

Con antigüedad de 1 de enero de 1976

204.—D. José Ladrón de Guevara Marín. C. I. R. núm. 8. Córdoba.

ARMA DE ARTILLERIA

(Escala Antiaérea)

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

100.—D. Julio Salmerón Tristante. Regimiento Mixto de Artillería número 6. Murcia.

Con antigüedad de 1 de enero de 1976

58.—D. Jesús Iraola Bononat. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8. Valencia.

ARMA DE ARTILLERIA

(Escala de Costa)

Con antigüedad de 1 de enero de 1976

9.—D. Joaquín Rodríguez Ruiz. Unidad de Instrucción de la Academia de Artillería. Oviedo.

ARMA DE INGENIEROS

(Escala de Transmisiones)

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

111.—D. Luis Ramírez Vera. Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones. Madrid.

176.—D. Sergio Acebo Barro. Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones. Madrid.

Con antigüedad de 1 de enero de 1976

91.—D. Rafael Escobar Morillas. Parque Central de Transmisiones. Madrid.

152.—D. José Fernández Álvarez. Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones. Madrid.

CUERPO DE INTENDENCIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

42.—D. Pedro Casado Moreno. Grupo de Intendencia de la División Acozada «Brunete» núm. 1. Madrid. Madrid, 19 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71 y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 37), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueven al empleo de sargento de complemento con carácter efectivo a los eventuales de dicha Escala, procedentes de la I. M. E. C., pertenecientes a las Armas, Cuerpos y Distritos que a continuación se relacionan, escalafonándose en dichas Armas y Cuerpos con la antigüedad y el número de promoción que a cada uno se le asigna.

ARMA DE INFANTERIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1974

48.—D. Miguel Marín Delgado. Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9. Sevilla.

239.—D. Antonia Martínez Luciano. Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11. Madrid.

1.363.—D. Manuel Mallorquín Pérez. Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11. Murcia.

1.376.—D. Juan Pomar Algue. Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9. Sevilla.

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

395.—D. Manuel Albanes Bellido. Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9. Sevilla.

417.—D. Lucilo Cuiñado Alcalde. Regimiento de Infantería Uad-Ras número 55. Madrid.

730.—D. Pedro Rodríguez Rodríguez. Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16. Sevilla.

962.—D. José Vert Colom. Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63, Batallón Cataluña IV (Berga). Barcelona.

975.—D. José Sala Guell. Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63. Valencia.

1.055.—D. Julián del Río Llorente. Regimiento de Infantería Soria número 9. Sevilla.

1.190.—D. Antonio Martínez Lloret. Centro de Instrucción de Reclutas número 8. Madrid.

1.238.—D. Emilio López Martín. Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, Batallón Cataluña IV (Berga). Granada.

Con antigüedad de 1 de enero de 1976

180.—D. Juan León Vidal. Regimiento de Infantería San Fernando número 11. Santiago.

250.—D. Luis Ramírez Ruiz. Regimiento de Infantería Motor. Saboya número 6. Madrid.

255.—D. Enrique Gutiérrez Egusquiza. Regimiento de Infantería Uad-Ras núm. 55. Madrid.

378.—D. Alberto Mariño Fernández. Regimiento de Infantería Uad-Ras número 55. Madrid.

520.—D. Tomás Redondo Redondo. Regimiento de Infantería Granada número 34. Sevilla.

608.—D. José Larragay Arredondo. Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11. Granada.

ARMA DE CABALLERIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

53.—D. José Pomares García. Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8. Valencia.

ARMA DE ARTILLERIA

(Escala de Campaña)

Con antigüedad de 1 de enero de 1974

190.—D. José Gine Davi. Compañía Regional de Automovilismo de la 4.ª Región Militar. Barcelona.

Con antigüedad de 1 de enero de 1976

47.—D. Francisco Pérez Rojas. Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXI. Sevilla.

ARMA DE ARTILLERIA

(Escala Antiaérea)

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

26.—D. José Abad Iglesias. Regimiento Mixto de Artillería núm. 6. Murcia.

157.—D. Juan Martín de Sancho. Compañía de Transporte del Grupo Logístico núm. 11. Madrid.

ARMA DE INGENIEROS

(Escala de Transmisiones)

Con antigüedad de 1 de enero de 1976

2.—D. Jesús Castellote Brinquis. Red Territorial de Mando. Valencia.

17.—D. Manuel Martínez Figueiras. Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones. Madrid.

ESPECIALISTAS DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE TRANSPORTE Y COMBATE

(Mecánico automovilista chapista-forjador-soldador)

Con antigüedad de 30 de septiembre de 1974

2.—D. Tomás Santos Delgado. Unidad de Automovilismo de la División de Infantería Acorazada «Brunete» número 1. Madrid.

Madrid, 20 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Bajas

Sgún comunica la Primera Zona de I. M. E. C., ha fallecido el día 27 de abril de 1975, en Madrid, el alférez eventual de complemento del Arma de Ingenieros Zapadores y Distrito de Madrid D. Juan Hidalgo de Quintana Torroba.

Madrid, 20 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo IV de la Orden de 22 de julio de 1967 (D. O. núm. 168), que desarrolla el Decreto 1037/67, causan baja en la I. M. E. C. los alféreces eventuales de complemento, que a continuación se relacionan, dejando de ostentar los empleos eventuales que les fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso y apartado en que son incluidos.

ARMA DE INGENIEROS

Zapadores

Caso 3, apartado 1

Don Fernando Zabala Acarregui, del reemplazo de 1965, Distrito de Bilbao, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. número 263) y al empleo de sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. número 261).

Don Jesús Sierra Ramírez, del reemplazo de 1968, Distrito de Bilbao, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. número 263) y al empleo de sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. número 261).

Madrid, 22 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 27 de septiembre de 1955 (D. O. núm. 219) sobre clérigos y religiosos, causa baja en la I. M. E. C. el sargento eventual de complemento que a continuación se relaciona, del Arma y Distrito que también se indica, por haber sido ordenado Presbítero el día 8 de agosto de 1976.

Arma de Infantería

Don Vicente Cruz Amorós, del reemplazo de 1971, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por Orden Circular de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 258).

Madrid, 20 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo IV de la Orden de 22 de julio de 1967 (D. O. núm. 168), que desarrolla el Decreto 1037/67, causan baja en la I. M. E. C. los sargentos eventuales de complemento, que a continuación se relacionan, dejando de ostentar los empleos eventuales que les fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso y apartado en que son incluidos.

ARMA DE INFANTERÍA

Caso 3, apartado 1

Don Adolfo Rucabado Lorenzo, del reemplazo de 1969, Distrito de Bilbao, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por Orden circular de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 259).

ARMA DE CABALLERÍA

Don Miguel Ruiz Martínez, del reemplazo de 1968, Distrito de Bilbao, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. número 260).

Don Alejandro de la Sota Arrospe, del reemplazo de 1972, Distrito de Bilbao, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por Orden circular de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 260).

ARMA DE INGENIEROS

Zapadores

Don Jaime Luno-Bilbao Bilbao, del reemplazo de 1972, Distrito de Bilbao, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. número 261).

Madrid, 22 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Destinos

Pasa destinado al cuadro eventual de Mando de la Dirección General de la Guardia Civil, el teniente coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», D. Gines López del Castillo Saavedra, con residencia en Madrid, quedando afecto para el servicio, documentación y haberes a la expresada Dirección General, cesando en la Plana Mayor del 51 Tercio (San Sebastián).

Madrid, 25 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C, tipo 7.

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la 3.ª Comandancia Móvil de la Guardia Civil (Barcelona), anunciada por Orden de 28 de agosto último (D. O. número 198), se destina, con carácter voluntario, al capitán de dicho Cuerpo D. Braulio Ramo Ferrerueta, de la 111 Comandancia (Madrid-Anterior).

Madrid, 27 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C, tipo 8.º.

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Academia de Guardias de la Guardia Civil en Ubeda (Jaén), anunciada para profesor del Grupo Rural por Orden de 30 de septiembre último (D. O. núm. 226), se destina, con carácter voluntario, al teniente de dicho Cuerpo D. Félix González Hoyas, de la 521 Comandancia (Pamplona).

Madrid, 25 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Clase B, tipo 4.º.

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en el Parque de Automovilismo de la Guardia Civil, anunciada por Orden de 20

de septiembre último (D. O. núm. 217) y de conformidad con lo preceptuado en el apartado 3.º del artículo 24 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 1 de 1975), se destina, con carácter forzoso al teniente de dicho Cuerpo D. Manuel Gascón Heredia, de la Dirección General del referido Cuerpo.

Madrid, 25 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C, tipo 4.

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Estación Radiotelegráfica Fija de la 1.ª Comandancia Móvil de la Guardia Civil (Madrid), anunciada por Orden de 30 de septiembre último (D. O. núm. 226), se destina, con carácter voluntario, al brigada de dicho Cuerpo D. Benjamín Rodríguez Fernández, de agregado en la misma.

Madrid, 26 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C, tipo 3.º.

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Academia de Guardias de la Guardia Civil en Ubeda (Jaén), anunciada para auxiliar de profesor por Orden de 30 de septiembre último (D. O. número 226), se destina, con carácter voluntario, al sargento de dicho Cuerpo D. Manuel Malagón García, de la 512 Comandancia (Vitoria).

Madrid, 25 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Clase B, tipo 4

Para cubrir vacantes de la clase y tipo que se indica, existentes en las Unidades de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil que a continuación se expresan, anunciadas por Orden de 25 de septiembre último (D. O. núm. 225), se destina, con carácter voluntario, a los sargentos de dicho Cuerpo, que también se relacionan:

Especialidad de Motoristas

Don Bartolomé Ruiz Rivera, de la 521 Comandancia (Pamplona), al Subsector de Barcelona.

Don Jesús Vázquez Pérez, del Subsector de Soria al de Oviedo.

Auxiliar de Automovilismo

Don Porfirio Jiménez Morales, del Subsector de Cuenca al de Alicante.

Especialidad de Oficinas

Don Zélico Soladana Valdivieso, de la 531 Comandancia (Burgos), a la Plana Mayor de la Agrupación (Madrid).

Madrid, 25 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

Clase C, tipo 7.

De libre designación.

Una de teniente coronel de la Guardia Civil, existente en la Plana Mayor del 51 Tercio de dicho Cuerpo (San Sebastián).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Hoja de Servicios, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección del E. M.).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el D. O., debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. número 1 de 1975).

Madrid, 26 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C, tipo 7.

De libre designación.

Una de capitán de la Guardia Civil, existente en la 3.ª Comandancia Móvil de dicho Cuerpo (Barcelona).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección del E. M.).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el D. O., debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. número 1 de 1975).

Madrid, 26 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Clase B, tipo 4.º

De libre designación.

Seis de suboficial de la Guardia Civil, existentes en los subsectores de la Agrupación de Tráfico de dicho Cuerpo que a continuación se indican, con aptitud para el servicio en dicha Agrupación.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975).

Especialidad de motoristas

En el de Sevilla.—Una de suboficial.

En el de Gerona.—Dos de suboficial.
En el de Barcelona.—Una de sargento.

Especialidad de atestados

En el de Pontevedra.—Una de sargento.

Especialidad de oficinas

En el de Zaragoza.—Una de sargento.

Madrid, 25 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Clase B, tipo 4

De libre designación.

Segunda convocatoria.

Dos de suboficial de la Guardia Civil, existentes en los Subsectores de la Agrupación de Tráfico de dicho Cuerpo que a continuación se indican, con aptitud para el servicio en dicha Agrupación.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección del E. M.).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el D. O., debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. número 1 de 1975).

Especialidad de Motoristas

En el de Madrid.—Una de suboficial.

En el de Oviedo.—Una de sargento.
Madrid, 25 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

INTERVENCION GENERAL DEL EJERCITO



VARIAS ARMAS

Premios de permanencia y sueldos

La Orden de 8 del actual (DIARIO OFICIAL núm. 234), queda rectificada como sigue:

Página 174, columna segunda: Soldado Hamadi Ben Lahasen Ben Hossain; su número es el 40494.
Madrid, 28 de octubre de 1976.



ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («C. L.» número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en la fecha que a cada uno se indica.

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, por haber dejado transcurrir los plazos reglamentarios de máxima permanencia en situación de supernumerario sin solicitar el reintegro al servicio activo, en la fecha que igualmente se menciona.

Personal que se cita

Policia don Francisco Cabanes Muria. Fecha de baja: 5 de noviembre de 1942. Fecha de retiro: 8 de julio de 1948.

Policia don Francisco Vergara Sorla. Fecha de baja: 24 de abril de 1943. Fecha de retiro: 9 de mayo de 1957.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 20 de septiembre de 1976.—El Director general, *Emilio Rodríguez Román*.

Excmo. Sr. Inspector General de Policía Armada.

(Del B. O. del E. n.º 255, de 23-10-76.)

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indi-

ca, en que cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Personal que se cita, con indicación de la fecha de retiro

Capitán D. Angel Gómez Mosquera; 5 de noviembre de 1976.

Subteniente D. Miguel Díez Ordóñez; 29 de septiembre de 1976.

Otro, D. Argimiro Aldonza Teruelo; 26 de octubre de 1976.

Brigada D. Antonio Robles Melchor; 8 de noviembre de 1976.

Sargento primero D. Valentín Ruiz Sánchez; 3 de noviembre de 1976.

Sargento A.T.S. don Teodoro Ortega Martín; 14 de noviembre de 1976.

Policia de primera D. Ramón Rodríguez Rodríguez; 9 de octubre de 1976.

Otro, D. Saturnino García Camino; 30 de octubre de 1976.

Otro, D. Miguel Iglesias Suárez; 2 de noviembre de 1976.

Otro, D. Carlos García Iradier; 4 de noviembre de 1976.

Otro, D. Emilio Enriquez de Salamanca y López de Orozco; 22 de noviembre de 1976.

Policia D. Manuel Barea Delgado; 6 de noviembre de 1976.

Otro, D. Pedro Cuesta García; 17 de noviembre de 1976.

Otro, D. José Ferreres Segura; 20 de noviembre de 1976.

Policia de primera D. Eutimio Guadilla Alonso; 5 de octubre de 1976.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 30 de agosto de 1976.—El Director General, *Emilio Rodríguez Román*.

Excmo. Sr. Inspector General de la Policía Armada.

(Del B. O. del E. n.º 256, de 25-10-76.)

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vi-

gentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Personal que se cita

Brigada D. Rufino Ruiz Merino. Fecha de retiro: 15 de noviembre de 1976.

Policia D. Manuel Barea Delgado. Fecha de retiro: 6 de noviembre de 1976.

Policia D. Andrés del Barrio Aranda. Fecha de retiro: 10 de noviembre de 1976.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 13 de septiembre de 1976.—El Director general, *Emilio Rodríguez Román*.

Excmo. Sr. Inspector general de Policía Armada.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro del personal supernumerario del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Personal que se cita

Policia D. José García Mejía. Fecha de retiro: 13 de septiembre de 1976.

Policia D. José Lugilde Castro. Fecha de retiro: 19 de septiembre de 1976.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 20 de septiembre de 1976.—El Director General, *Emilio Rodríguez Román*.

Excmo. Sr. Inspector general de Policía Armada.

(Del B. O. del E. n.º 257, de 26-10-76.)